

VIII. Coeducación e Igualdad de Oportunidades

5. Relaciones de pareja. Prevenir la violencia de género

Descripción

Este programa pretende abordar la percepción de los/as jóvenes respecto a las relaciones de pareja, así como analizar los distintos planteamientos y situaciones, con especial atención a las relaciones de violencia. Reflexionar acerca de los mitos e ideas que se asocian con las mismas y que permitan cuestionar aquellas situaciones discriminatorias y negativas, potenciando la construcción conjunta de modos de relación afectivo-sexuales, basados en la comprensión, aceptación, libertad e igualdad en la pareja.

Objetivos

- Facilitar el análisis de las dinámicas de pareja; inicio y desarrollo.
- Reflexionar en torno a ideas, mitos y creencias asociadas a la temática.
- Abordar dudas, inquietudes y preocupaciones que se generan en las relaciones de pareja.
- Analizar y cuestionar relaciones de abuso y violencia.
- Ofrecer alternativas constructivas de relación basadas en la equidad y en la libertad.
- Prevenir relaciones violentas de relación.

Contenidos

- Las relaciones de pareja; fundamento, planteamientos y posibilidades.
- Mensajes sexistas relacionados con relaciones de pareja.
- Los roles en las relaciones de pareja. Cómo se establecen y mantienen.
- El amor, los afectos y los conflictos. La comunicación.
- Las relaciones violentas; factores implicados en su desarrollo.
- La visión de la juventud sobre esta problemática.
- Otras formas de relacionarse. Modelos igualitarios.
- Informar de los recursos existentes al respecto.

Dirigido a

Bachillerato
Programas de Cualificación Profesional Inicial
Ciclos formativos
Educación Permanente de Personas Adultas

Duración

Una sesión (3 horas).

Calendario

Durante todo el curso escolar.

Aportaciones del Ayuntamiento

Personal experto en género e igualdad de oportunidades y material didáctico.
El Ayuntamiento de Granada subvenciona íntegramente el coste de esta actividad.

Observaciones

- La actividad se desarrolla en el propio Centro Educativo.
- El Centro Educativo debe disponer de algunos de los siguientes materiales para la proyección: DVD, ordenador portátil o fijo y proyector multimedia.

Organiza

Concejalía de Familia, Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades
Complejo Administrativo "Los Mondragones". Edificio E-Bajo
Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Granada
Teléfono: 958.24.81.16
Fax: 958.24.81.52
Correo electrónico: mujer@granada.org
Web: www.granada.org/mujer

Tramitación de solicitudes

Concejalía de Educación, Consumo y Empleo. Servicio de Educación.
C/ Horno de San Matías, 4
18009 Granada
Teléfono: 958.18.00.91
Fax: 958.18.00.90
Correo electrónico: educacion@granada.org
Web: www.granada.org